

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 532 QUILLON, martes 27 julio 2021

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2021, APROBADO POR D.A. Nº 3412 DE 16.11.2020
- 3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-670

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): RIQUELME JARA LEONEL SEGUNDO

RUT:

LA SUMA DE \$:972.790

Y SON: NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

LEONEL SEGUNDO RIQUELME JARA, PAGO DE FACTURA N° 48, POR TRASLADO DE ALUMNOS DE ESC. EL CASINO Y LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ , MES DE JUNIO, ADQUIRIDO VIA TRATO DIRECTO Y ACORDE AL DA N° 902 DEL 8/03/2021, FINANCIADO CON SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA C.COSTO DENOMINACION CUENTA DEBE **HABER** RUT DCTO. 2152209003 010116 Arriendo de Vehículos 486.395 2152209003 010147 Arriendo de Vehículos 486.395 -0 1110303 Banco Itau 210485242 Subv 972.790

TOTALES :

972.790

972.790



V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME